



Servicios de
Salud Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-001-2025 SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS
ONCOLÓGICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE
OCCIDENTE”

Guadalajara, Jalisco a 31/01/2025.



Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al presente proceso licitatorio.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **31/01/2025**, en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la **LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, Jefe "B" de Compras Estatales de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, el representante del área contratante, cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

Primero. La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, se recibieron cuestionamientos y el escrito de interés en participar en tiempo y forma mediante el correo electrónico compras4.adquisiciones@jalisco.gob.mx dentro en la fecha y horario establecidos en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES por el siguiente PARTICIPANTE, el cual se enlista en la tabla siguiente:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	14
TOTAL DE PREGUNTAS		14

Acto seguido, se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la convocatoria, así como las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE**, como se indica a continuación:





NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Especificaciones.	<p>Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que los escritos y anexos se podrán dirigir de la siguiente manera:</p> <p>Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco Presente.</p> <p>AT'N: LAE. Alejandro Murueta Aldrete Director de Gestión Administrativa</p> <p>Favor de confirmar.</p>	Es correcta su apreciación.
2	Partida 1 y Partida 2 Numeral 7.2 y Anexo 12 Estratificación	<p>Se solicita atentamente a la convocante ya que mi representada no pertenece al sector MIPyME me permita presentar el formato 16 con la leyenda en marca de agua "NO APLICA", así como un escrito libre con la estratificación a la que corresponde. Lo anterior de conformidad con el artículo 36 párrafo V de la LAASSP y la fracción VIII el artículo 39 del reglamento de la citada ley. ¿Se acepta?</p>	No se acepta su propuesta, se deberá presentar el formato debidamente requisitado, el cual deberá de manifestar la estratificación que corresponda a su empresa, pudiendo puntualizar con demás documentación a lo que su argumentación refiera, esto último sin ser una limitante a los demás participantes. Cabe hacer mención que el anexo 12 es el formato referente a la estratificación de la empresa.
3	Anexo 15	<p>Se solicita a la convocante me confirme que el anexo 15 Garantía de cumplimiento del contrato es de carácter informativo y no es necesario incluirlo dentro de la propuesta, lo anterior sin que sea causal de desechamiento. Lo anterior de conformidad con el artículo 36 párrafo V de la LAASSP. Favor de aclarar.</p>	Es correcta su apreciación.
4	Todos los formatos y anexos	<p>"Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare y confirme que todos los anexos servirán únicamente como guía y que podrán ser modificados siempre y cuando se respete el contenido de estos. Lo anterior de conformidad con el artículo 36 de la LAASSP y lo relativo a la fracción VIII del artículo 39 del LAASSP. Favor de confirmar."</p>	Es correcta su apreciación.



NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
5	Este acto se llevará de la siguiente manera, 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES, Inciso n)	Solicito atentamente a la convocante me confirme que el presente procedimiento es de carácter nacional, por lo que no aplica la causal de desechamiento tal como lo indica en el inciso n), que el participante no cuente con domicilio fiscal en el estado de Jalisco. ¿Se confirma?	Se confirma, debido a que la licitación es de carácter nacional, lo anterior en observancia al artículo 55, inciso III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
6	ANEXO 15 TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el Anexo mencionado es de referencia y no será necesario integrarlo en la propuesta, lo anterior sin que sea causal de desechamiento Lo anterior de conformidad con el artículo 36 párrafo V de la LAASSP.Favor de confirmar.	Es correcta su apreciación.
7	Estratificación, 8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, Inciso k), RELACIÓN DE ANEXOS,	Se solicita atentamente a la convocante ya que mi representada no pertenece al sector MIPyME me permita presentar el ANEXO 8 con la leyenda en marca de agua "NO APLICA". Lo anterior de conformidad con el artículo 36 párrafo V de la LAASSP y la fracción VIII el artículo 39 del reglamento de la citada ley ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, se deberá presentar el formato debidamente requisitado, el cual deberá de manifestar la estratificación que corresponda a su empresa, pudiendo puntualizar con demás documentación a lo que su argumentación refiera, esto último sin ser una limitante a los demás participantes. Cabe hacer mención que el anexo 12 es el formato referente a la estratificación de la empresa.
8	3. TRAMITE DE PAGO, Párrafo 17.2 V, 5ª y 9ª viñetas	Solicito amablemente a la convocante confirme si es correcto entender que los siguientes requisitos podrán ser entregados a la convocante en una sola ocasión para el proceso de pago: • Copia del CONTRATO. • Copia de la carátula del estado de cuenta o documento bancario en el que se pueda apreciar con claridad la cuenta bancaria a nombre del PROVEEDOR a la que se efectuará el pago. Favor de aclarar.	La información sobre el trámite de pago es de carácter informativo y se deberá de apegar a las generalidades contempladas en el punto 3 y demás aplicables de las bases que rigen la presente licitación.
9	9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	Se solicita atentamente a la convocante confirme si los escritos libres, así como todos los anexos y formatos que apliquen al presente	Es correcta su apreciación.



NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
		<p>procedimiento, deberán ser referenciados de la siguiente manera:</p> <p>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.</p> <p>AT'N: LAE. Alejandro Murueta Aldrete Director de Gestión Administrativa</p> <p>Así mismo que la descripción del presente procedimiento:</p>	
		<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-001-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ</p> <p>“SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS ONCOLÓGICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE”</p> <p>Podrá colocarse en la parte superior a manera de encabezado.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el artículo 36 párrafo V de la LAASSP y la fracción VIII el artículo 39 del reglamento de la citada ley.</p>	
10	ANEXO 1, NUMERAL 3 TRASLADO, INCISO D) Y F)	<p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para la entrega de las mezclas oncológicas, el empaque secundario, es decir la bolsa negra debe aplicar únicamente para los medicamentos fotosensibles ya que es para proteger la oxidación de estos, por tal motivo deberá etiquetarse la bolsa negra y deberá etiquetarse el empaque primario de la mezcla, y para el resto de las mezclas como empaque secundaria aplica bolsa transparente. Favor de confirmar.</p>	<p>Es correcto, tal como se especifica en el anexo 1. carta de requerimientos técnicos, numeral 3, inciso d) este requerimiento será únicamente en caso de que el medicamento sea fotosensible.</p>



NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
11	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, 2ª Tabla, Consecutivo 11, ANEXO 2. PROPUESTA TÉCNICA, Consecutivo 11, ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA, Consecutivo 11.	Se solicita atentamente a la convocante que para el medicamento "FILGRASTIM", considerar que la presentación pueda ser MCG, UG o µg ¿Se acepta?	Se acepta, esto debido a que es la misma unidad de masa.
12	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, RENGLÓN 2, 4. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, 6ª Viñeta, 5. REQUISITOS PARA ENTREGA INDIVIDUALIZADA DE MEZCLAS, Párrafo b, 3ª Viñeta.	Se solicita atentamente a la convocante me permita reportar el dato referente a fecha de nacimiento siempre y cuando el área requirente de la unidad hospitalaria proporcione la información mediante captura vía plataforma web, lo anterior debido a que no se tiene acceso a la información del expediente clínico del paciente. ¿Se acepta?	Se acepta, siempre y cuando la omisión de la información haya sido responsabilidad del área requirente de la unidad hospitalaria, sin que esto exima de la obligación a la misma de realizar la captura correspondiente en la plataforma web.
13	ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA, RENGLÓN 2.	Solicito amablemente a la convocante me permita manifestar que los medicamentos no gravan IVA. Favor de confirmar.	Favor de manifestar lo que en su caso aplique.
14	ANEXO 4, PUNTO 8	Se solicita amablemente a la convocante me permita señalar mi Domicilio fiscal para atender todas las notificaciones correspondientes, mismo que no se encuentra en el estado de Jalisco. ¿Se acepta?	Se acepta, siempre y cuando se encuentre dentro del territorio nacional, debido a que la licitación es de carácter nacional, lo anterior de conformidad al artículo 55, inciso III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo. A este acto asistió el representante del PARTICIPANTE: PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.

Tercero. Se da por terminado el presente acto el mismo día que dio inicio, siendo las **14:25 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:





NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	C. ARTURO DAVID PELAEZ LOZA		

POR PARTE DEL ORGANISMO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRO. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA	JEFE "B" DE COMPRAS ESTATALES DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.		
C. DANIEL ALEJANDRO OROZCO CAMARILLO	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.		
DR. RAÚL PAVEL CONTRERAS SANDOVAL	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL MÉDICA DEL OPD SSJ - ÁREA REQUIRENTE.		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>

